

# INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA GESTIÓN JURIDICA



INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA DEL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
DE APOYO A LA GESTIÓN No. 1001.84.0763.2022 de fecha 26-01-2022.

## 1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

|                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Contratista</b>                       | CARLOS ALEXANDER SOLANO DURAN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Identificación</b>                    | 1.118.549.182                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Fecha de suscripción del Contrato</b> | 27-01-2022                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Objeto</b>                            | REALIZAR ACCIONES QUE COADYUVEN EN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA EN LA COMUNA SEIS (06), DE MANERA ARTICULADA CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LA FUERZA PÚBLICA Y LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO, IMPLEMENTADO EL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA - PISCSCJ DEL MUNICIPIO DE YOPAL. |
| <b>Plazo de Ejecución</b>                | SEIS (6) MESES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Fecha de Iniciación</b>               | 31/01/2022                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Fecha de Finalización</b>             | 30/07/2022                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

## 2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

|                                                                |                                                         |
|----------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| <b>Valor total del Contrato</b>                                | DOCE MILLONES SEICIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$12.600.000) |
| <b>Valor ejecutado</b>                                         | DOCE MILLONES SEICIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$12.600.000) |
| <b>Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar</b> | Cero pesos (\$0,00)                                     |
| <b>Porcentaje de Ejecución</b>                                 | 100%                                                    |
| <b>Porcentaje por Ejecutar</b>                                 | 0%                                                      |
| <b>Estado de la Garantía</b>                                   | No aplica                                               |
| <b>Matriz de Riesgos del Contrato</b>                          | Sin afectación.                                         |

## 3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

### 3.1 SERVICIOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

1. Certificó que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, la contratista cumplió a cabalidad con la totalidad de las actividades del contrato No. 1001.84.0763.2022 del 26 de enero de 2022, tal y como consta en los informes de actividades revisados y aprobados durante la ejecución del contrato y relacionados a continuación:

| Actividad                                                                                                                               | Evidencias o Soportes                                                                                                                                                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>ACTIVIDAD 1.</b><br>Realizar acciones definidas en el Plan Integral de Convivencia, Seguridad Ciudadana y Justicia - PICSCJ, para la | El contratista a través de los informes de actividades No. 1,2,3,4,5 y 6 los cuales fueron ejecutados desde el 31 de enero al 30 de julio del 2022, soportó el cumplimiento del 100% de la actividad, realizó acciones definidas en el Plan |

# INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA GESTIÓN JURIDICA



promoción de la convivencia pacífica, la participación ciudadana y la prevención de la violencia y la criminalidad.

Integral de Convivencia, Seguridad Ciudadana y Justicia - PICSCJ, para la promoción de la convivencia pacífica, la participación ciudadana y la prevención de la violencia y la criminalidad así:

**Durante el periodo comprendido del 31 de enero al 28 de febrero del 2022, realizó las siguientes actividades:**

El día 03 febrero del 2022, realizó una reunión con la señora Lilibeth Vega Preciado, Presidenta del Asentamiento Humano Flor Amarillo, con el fin de presentasen como los nuevos gestores que atenderán a los barrios de la comuna VI, donde se socializaron las problemáticas de inseguridad y mala convivencia entre los vecinos en el sector y las necesidades puntuales del Asentamiento, conociendo los puntos generadores de riesgo y se toman los contactos personales.

El día 04 febrero del 2022, realizó revisión de puntos críticos, asistiendo a distintos escenarios como lo son intercambiador vial, casa de menor infractor, tarima parque Resurgimiento, parque General Santander, institución Camacho Roldan verificando y dando cumplimiento a las directrices con el fin de brindar seguridad a las comunidades de estos sectores.

El día 07 febrero del 2022, realizó la capacitación del sistema integrado de gestión documental en casa justicia con el programa de gestión del riesgo municipal y referente de QF Calidad Ingeniero Alexis Moreno Gonzales y referente de Archivo Municipal, para el personal de Gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Secretaría de Gobierno municipal.

El día 09 febrero del 2022, realizó la capacitación sobre la Ley 1801 de 2016, la cual se dio en el salón de reuniones de la casa de la justicia, dirigida a los Gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana, de la Secretaria de Gobierno municipal, a cargo del señor Patrullero Romero de la Policía Nacional.

El día 12 febrero del 2022, realizó revisión de puntos críticos, asistiendo a distintos escenarios como lo son intercambiador vial, casa de menor infractor, tarima parque Resurgimiento, parque General Santander, institución Camacho Roldan verificando y dando cumplimiento a las directrices con el fin de brindar seguridad a las comunidades de estos sectores.



# INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA GESTIÓN JURIDICA



El día 13 febrero del 2022, realizó la reunión con los presidentes de los Barrios Villa Flor II, Villa Laura, Santa Laura y la Edil de la Comuna VI, los Gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana Comuna VI de la Secretaria de Gobierno Municipal, en donde se dieron a conocer y las necesidades puntuales de los barrios, conociendo los puntos generadores de riesgo y se toman los contactos personales.

El día 16 febrero del 2022, realizó la reunión con el señor Carlos Abel Suárez Rojas, Edil de la Comuna VI en el Barrio Brisas del Usivar, con el fin de realizar la presentación de los nuevos Gestores de Seguridad y Convivencia que atenderán a los barrios de la comuna VI, donde se socializaron las problemáticas de inseguridad y mala convivencia entre vecinos en el sector y las necesidades puntuales de la Comuna VI, conociendo los puntos generadores de riesgo.

El día 18 febrero del 2022, realizó la revisión de puntos críticos, asistiendo a distintos escenarios como lo son intercambiador vial, casa de menor infractor, tarima parque Resurgimiento, parque General Santander, institución Camacho Roldan verificando y dando cumplimiento a las directrices con el fin de brindar seguridad a las comunidades de estos sectores.

El día 21 febrero del 2022, realizó la reunión de coordinación a cargo de los coordinadores el Dr. Julián Leonardo Díaz y el Señor Adrián Noriega, se socializa el plan a trabajar con los Gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana, se toman ideas y se plantea el cronograma de actividades beneficiando a sus comunas.

El día 24 febrero del 2022, realizó el encuentro comunitario del Barrio Villa Flor II Comuna VI, Los Gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la comuna VI y la junta de acción comunal electa, donde se reunió la comunidad y las entidades municipales del gobierno, Empresa de Servicio y Alumbrado público de Yopal - SAYOP, Instituto de Vivienda Urbana y Rural de Yopal-INDEV, Policía Nacional y Secretaria de Gobierno y donde la comunidad expone por medio de líderes para el sector las necesidades y requerimientos, realizando compromisos de parte de las entidades para dar solución a las problemáticas presentadas en la comuna.

# INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA GESTIÓN JURIDICA



El día 26 febrero del 2022, realizó la revisión de puntos críticos, asistiendo a distintos escenarios como lo son intercambiador vial, casa de menor infractor, tarima parque Resurgimiento, parque General Santander, Institución Educativa Camacho Roldan verificando y dando cumplimiento a las directrices con el fin de brindar seguridad a las comunidades de estos sectores.

El día 26 febrero del 2022, realizó el Encuentro Comunitario en el barrio Llano Lindo de la Comuna VI, donde se recepción las necesidades y problemáticas en cuanto a seguridad y convivencia ciudadana de los barrios Villa Flor II, Ciudad Berlín, Llano Lindo y Villa Flor I, y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Comuna VI

**Durante el periodo comprendido del 01 de marzo al 30 de marzo del 2022, realizó las siguientes actividades:**

El día 03 de marzo del 2022, realizó con la Junta de Acción Comunal del Barrio Torres del Silencio, con el fin de escuchar las problemáticas que están afectando la Comunidad y coordinar un plan de trabajo para fortalecer la Seguridad y la Convivencia Ciudadana.

El día 07 de marzo de 2022, realizó apoyo a la mesa de trabajo y seguimiento de las actividades realizadas, también se llevó acabo la programación de acciones durante la semana, la reunión fue dirigida y organizada por los Coordinadores del programa de Seguridad y Convivencia.

El día 09 de marzo del 2022, realizó atención presencial a la Queja realizada por la Comunidad del Barrio La Bendición de la Comuna VI, ya que se encuentran siendo afectados en el establecimiento Nocturno (Bares) ubicado manzana 66 casa 24, por comportamientos contrarios a la Convivencia como exceso de ruido, riñas, peleas y en horarios no establecidos, se hace acercamiento con las propietarias dejándoles en conocimiento que debido a que trabajan en horarios no establecidos y por el exceso de ruido está generando problemáticas que afectan la Convivencia y la Seguridad, dejan acuerdos y compromisos a cumplir con este establecimiento.

El día 15 de marzo del 2022, realizó atención a la PQR por parte del propietario de Lote ubicado en el a manzana 25 casa 11 que actualmente se encuentra invadido por Ana Rita Montoya y que llevan allí Aproximadamente 6 años, en

# INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA GESTIÓN JURÍDICA



la verificación se pudo evidenciar que hay niños y poseen documentos que certifican que son desplazados por el conflicto armado.

El día 16 de marzo del 2022, realizó reunión con el Edil de la Comuna VI, el señor Bricel Araujo a quien los Gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Comuna VI le informaron que la alarma comunitaria ya se encuentra reparada solo faltaría enviar el dinero para poderla traer e instalarla de nuevo en el Barrio Villa Flor 2 de la Comuna VI y así fortalecer la Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Comuna VI.

El día 18 de marzo del 2022, realizó apoyo a la reunión de coordinación Seguridad y Convivencia Ciudadana, con el fin de organizar el plan de trabajo por parte de los señores coordinadores del programa y entregar documentación que se ha elaborado en las diferentes comunas de Yopal.

El día 19 de marzo del 2022, realizó apoyo a la Cabalgata que dio comienzo desde la Planta de Beneficio Animal hasta el centro poblado del Corregimiento de Morichal, con el fin de brindar Seguridad durante el evento y así Mitigar alteración del orden público, la actividad transcurrir en competencia normalidad dejando en alto el Buen Nombre de la Administración Municipal.

El día 22 de marzo del 2022, realizó apoyo a la reunión de coordinación Seguridad y Convivencia con el fin de organizar el plan de trabajo por parte de los señores coordinadores del programa y entregar documentación que se ha elaborado en las diferentes comunas de Yopal.

**Durante el periodo comprendido del 31 de marzo al 30 de abril del 2022, realizó las siguientes actividades:**

El día 04 de abril del 2022, realizó reunión con los Gestores de Seguridad y Convivencia, los coordinadores del programa Seguridad y Convivencia Ciudadana y la Suscrita Secretaria de Gobierno Municipal, para dar las directrices a trabajar durante el mes de abril.

El día 09 de abril del 2022, realizó reunión con los presidentes y del barrio Villa Flor II y Prados del Llano para tratar temas referentes a Seguridad y Convivencia Ciudadana.

# INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA GESTIÓN JURIDICA



El día 14 de abril del 2022, realizó la reunión con el presidente del barrio Llano Grande en donde se escucharon varias problemáticas y quejas en busca de una solución favorable para la comunidad, se orienta que debe hacer para peticiones diferentes al programa Seguridad y Convivencia Ciudadana.

El día 18 de abril del 2022, realizó reunión con los Gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana, y los coordinadores del mismo programa con el fin de crear el plan de trabajo de la semana y resolver inquietudes y programar eventos a realizar.

El día 19 de abril del 2022, realizó reunión con el presidente del barrio Alamedas de Usivar, como nuevo líder legamente solicita accesoria de como ejercer el cargo de presidente, y se recepción quejas de la comunidad en temas de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

El día 23 de marzo del 2022, realizó el Encuentro Comunitario en el barrio Llano Lindo de la Comuna VI, donde se recepción las necesidades y problemáticas en cuanto a seguridad y convivencia ciudadana de los barrios Villa Flor II, Ciudad Berlín, Llano Lindo y Villa Flor I, los Gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Comuna VI y el Gestor TAC.

El día 24 de abril del 2022, realizó, reunión con los ediles y presidente, para concretar la participación y en el madrugón de la comuna VI, tomando contacto con cada uno de ellos con el fin de verificar que problemáticas tienen en sus barrios y desde la administración municipal actuar en cuanto a Seguridad y Convivencia Ciudadana.

**En el periodo comprendido del 01 de mayo al 30 de mayo del 2022, realizó las siguientes actividades:**

El día 05 de mayo del 2022, realizó reunión con los Gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana, y los coordinadores del mismo programa con el fin de crear el plan de trabajo de la semana y resolver inquietudes, programar eventos a realizar y dejar listo el cronograma del mes teniendo en cuenta las prioridades y requerimientos del programa seguridad y Convivencia Ciudadana.



El día 26 de mayo del 2022, realizó reunión con el propietario de los terrenos denominados Las Polas, los cuales están afectando a la comunidad como foco de inseguridad al tener mucho monte y el predio sin podar, se le hizo la recomendación quien nos explicó que hay también hace parte otros propietarios a quienes ubicaremos para esta misma situación.

# INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA GESTIÓN JURIDICA



El día 28 de mayo del 2022, realizó Jornada Lúdico Recreativa Cine al Parque en el Asentamiento Humano 15 de Octubre de la comuna III, con apoyo del Grupo de Acción Social del Ejército Nacional, Gestor Comunal de la Policía Nacional y Gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Secretaria de Gobierno Municipal.

**En el periodo comprendido del 31 de mayo al 30 de junio del 2022, realizó las siguientes actividades:**

El día 03 de junio del 2022, realizó la inspección y verificación de la residencia que según habitantes del sector se ejerce el trabajo de prostitución, la vivienda es habitada por 3 mujeres de nacionalidad venezolana y 1 colombiana, a las cuales le dieron charla sobre seguridad y Convivencia Ciudadana, el buen comportamiento y sana convivencia con los vecinos entre otra, también se le informo el proceso que deben realizar como personal migrante venezolano, visita requerida por la comunidad hacia los Gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la comuna V.

El día 13 de junio del 2022, realizó el acompañamiento a persona de Secretaria de Salud para realizar traslado de un habitante de parque la Estancia el cual tenía problemas psiquiátricos y se tenía que trasladar al Hospital HORO del municipio de Yopal, en compañía de personal de Secretaria de Gobierno y Policía Nacional y así ayudan a mejorar en temas de seguridad y Convivencia Ciudadana.

El día 22 de junio del 2022, realizó el Comité Local de Seguridad Vial al cual se envía al contratista como delegado por a suscrita en representación de la Secretaría de Gobierno a este comité donde la mesa técnica es de la Secretaria de Transito de Yopal, se tratan temas, planes, programas y estrategias con el fin de reducir la accidentalidad del municipio, en esta sesión se rindieron cuentas de las campañas realizadas en el mes anterior y el trabajo que se viene realizando como Secretaria de Gobierno para contribuir a la Accidentalidad (0) Cero.

El día 22 de junio del 2022, realizó la Jornada de aseo, ornato, pintura y embellecimiento del Parque General Santander en cumplimiento Acción Popular 2018-0024, acumulado (2018-00348 y 2018-00416) con vehículo de Secretaria de Obras, personal de la secretaria de Hacienda, Secretaria de Salud, EAAAY, y Casa de Justicia de La

# INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA GESTIÓN JURIDICA



Secretaria de Gobierno en cabeza de los Gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

El día 28 de junio del 2022, realizó reunión con los señores presidentes de comuna de los diferentes barrios del municipio de Yopal con el señor Alcalde Dr. Luis Eduardo Castro, para tratar temas referentes a los 80 años del municipio, en cuanto a su participación con las comunidades y el apoyo de la administración municipal por el embellecimiento de los diferentes parques y puntos críticos del casco urbano de Yopal, así como la invitación al personal del gremio de taxistas, el compromiso es brindar un excelente servicio y buen trato con el turista.

**En el periodo comprendido del 31 de mayo al 30 de junio del 2022, realizó las siguientes actividades:**

El día 01 de julio del 2022, realizó Cine al Parque en Villa Flor I con apoyo del personal del ESMAD, del Departamento de Policía Casanare, previo a esto se realizó en el mismo sector jornada de ornato y embellecimiento del parque del Barrio Villa Flor I, a cargo de los Gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Secretaria de Gobierno y Comunidad del Sector en donde fue muy importante la colaboración de los niños y niñas a quienes iba enfocadas estas dos Actividades.

El día 02 de julio del año 2022, realizó Jornada de ornato y embellecimiento al parque central de barrio remanso comuna II del municipio del Yopal, con participación de Gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana, de la Secretaría de Gobierno Municipal y demás funcionarios de la Administración Municipal tales como Casa de justicia, junto con la empresa VEOLIA y comunidad en general, se realizaron actividades como poda de árboles, recolección de residuos tales como plásticos, orgánicos entre otros. Finalizando la jornada de aseo comunidad en general liderada por el presidente manifestaron agradecimiento a la administración municipal y al alcalde Luis Eduardo Castro por dicha actividad que se ha estado realizando en toda la ciudad, de esta forma se da por finalizada la actividad.

El día 03 de julio del año 2022, realizó Jornada de ornato y embellecimiento a los Barrios Brisas de Usívar y 7 de Agosto de la comuna VI, del municipio del Yopal, con participación de Gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana, de la Secretaría de Gobierno Municipal, Club de Moteros Adictos



# INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA GESTIÓN JURIDICA



GBR y comunidad en General, en donde se realizó gracias al apoyo de los señores Ediles y líderes de otros barrios la poda de árboles, se guadaña el prado y se recogió basuras y escombros junto con maquinaria y volqueta de la Secretaría de Obras en donde también participo en el almuerzo en Dr. Jhon Rojas Secretario de Salud, y se da por terminada la actividad con los agradecimientos de la comunidad.

El día 11 de julio del 2022, realizó la reunión de programación y coordinación de las diferentes actividades, evento, intervenciones y operativos que se llevaran a cabo en la diferentes comunas y zona rural del municipio de Yopal, también se reciben las directrices dadas por el señor Alcalde Dr. Luis Eduardo Castro, a lo que se deja establecida la ruta a seguir y el cronograma semanal de actividades de los Gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

El día 18 de julio del 2022, realizó la Capacitación por parte del personal del GAULA de la Policía Nacional, en donde se dan a conocer todas las formas de extorsión y los modos operandi de las organizaciones para conseguir dinero mediante la intimidación y el miedo, posteriormente a esta capacitación solicitaron a los Gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana, permitir que el GAULA de la Policía Nacional, participe en las diferentes intervenciones que están realizando en cuanto a campañas de concientización a la comunidad y el sector comercio.

El día 22 de julio del 2022, realizó Plan presencia institucional y disuasión con apoyo del Cuadrante de la Policía Nacional y los Gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Comuna VI, con el fin de prevenir el delito (Hurto del cableado de la energía de la cancha) y la promoción de la convivencia pacífica entre los habitantes de este sector y los consumidores los cuales cortan estos cables para quedarse con el parque a oscuras y así poder expender y consumir libremente, por ese motivo se requiere la intervención constante de la Policía Nacional, ya que se ha realizado intervenciones con la Empresa de Servicio y Alumbrado público de Yopal - SAYOP y Secretaria de Gobierno, conectando nuevamente la energía.

El día 24 de julio del 2022, realizó la Integración de la Comuna VI, organizada por el presidente de la Juntas Acción Comunal de la comuna VI, en donde con participación de Gremio de Conductores y Club de Motos Adictos GBR se realizó una caravana por toda la comuna VI

# INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA GESTIÓN JURIDICA



|                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                       | <p>liderando el Gestor de Seguridad y Convivencia de la Secretaría de Gobierno, terminando en la Cancha Villa Flor II, en donde se mantuvo el apoyo de Policía Nacional para evitar desde días anteriores al evento que el mismo quedara sin energía ya que se tiene la problemática de Consumo y venta en este sector, y así con estas actividades ayudando a la prevención del delito y la promoción de la convivencia pacífica en la comuna VI.</p> <p>El día 24 de julio del 2022, realizó la reunión de programación y coordinación de las diferentes actividades, evento, intervenciones y operativos que se llevaran a cabo en la diferentes comunas y zona rural del municipio de Yopal, también se reciben las directrices dadas por el señor Alcalde Dr. Luis Eduardo Castro, a lo que se deja establecida la ruta a seguir y el cronograma semanal de actividades de los Gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana.</p> <p>El día 27 de julio del 2022, realizó Plan presencia institucional y disuasión con apoyo del ESMAD de la Policía Nacional, que está haciendo las veces de grupo de Reacción para la comuna VI y Gestor de Seguridad y Convivencia Ciudadana le solicito el apoyo para el plan presencia en la cancha Villa Flor II, con el fin de prevenir el delito (Hurto del cableado de la energía de la cancha) y la promoción de la convivencia pacífica entre los habitantes de este sector y los consumidores los cuales cortan estos cables para quedarse con el parque a oscuras y así poder expender y consumir libremente, por ese motivo se requiere la intervención constante de la Policía Nacional, mientras se realizaba esta actividad ciudadanos se animaron a marcar al Gestor e informarle en qué lugar se encontraban la droga que estaban expendiendo estos sujetos, logrando así el hallazgo de 12 Cigarrillos de una sustancia color verde vegetal que cuyas características son similares a la marihuana, dejando a disposición de la Policía Nacional.</p> |
| <p><b>ACTIVIDAD 2.</b><br/>Gestionar escenarios, espacios o mecanismos multidisciplinarios y participativos que permitan diagnosticar y aportar soluciones a los principales problemas de convivencia, seguridad y orden público.</p> | <p>El contratista a través de los informes de actividades No. 1,2,3,4,5 y 6 los cuales fueron ejecutados desde el 31 de enero al 30 de julio del 2022, soportó el cumplimiento del 100% de la actividad, gestiono escenarios, espacios o mecanismos multidisciplinarios y participativos que permitieron diagnosticar y aportar soluciones a los principales problemas de convivencia, seguridad y orden público, así.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

# INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA GESTIÓN JURIDICA



**Durante el periodo comprendido del 31 de enero al 28 de febrero del 2022, realizó las siguientes actividades:**

El día 03 febrero del 2022, realizo apoyo al fortalecimiento del frente de seguridad del Barrio 7 de agosto de la comuna VI, donde el referente de frentes de seguridad Campo Elías Barón, expone los tips de seguridad y la importancia de trabajar en equipo y con solidaridad en conjunto con los vecinos para mitigar el delito y la inseguridad del sector, la comunidad se hace participe socializando el manejo de la alarma y brindando aportes para mejorar la seguridad y la convivencia ciudadana entre ellos.

El día 04 febrero del 2022, realizo apoyo a la seguridad y sana convivencia en la celebración de las festividades patronales en el corregimiento El Morro, en compañía de la señorita Karina Pan Gestora Rural de Seguridad y Convivencia Ciudadana, y demás Gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana, de la Secretaria de Gobierno Municipal.

El día 08 febrero del 2022, realizo apoyo la reunión de seguridad con el gremio Taxista de la ciudad de Yopal, la cual se realiza en el Coliseo Bicentenario de la Comuna II, en donde con personal de la Secretaria de Gobierno se tratan temas puntuales de la seguridad a nivel de los taxistas brindándole el total apoyo y quienes manifiestan trabajaran con la administración y se dejan varios compromisos de las diferentes dependencias.

El día 10 febrero del 2022, realizo apoyo a la Jornada, Medico Veterinaria y Socialización sobre la tenencia responsable de mascotas, la sana convivencia y otras dirigidas a la comunidad del Barrio Los Ocobos de la Comuna VI, con presencia de integrantes del grupo protección ambiental, guías caninos y carabineros de la Policía Nacional, y profesionales de apoyo de la secretaria de gobierno en su dependencia de Albergue Municipal.

El día 18 febrero del 2022, realizo apoyo a encuentro comunitario del barrio El Gabán comuna III en cabeza del gestor Carlos Cárdenas y la junta de acción comunal electa, donde se reunió la comunidad y las entidades municipales del gobierno, Empresa de alumbrado público de Yopal - SAYOP, Instituto de vivienda urbana y rural de Yopal - INDEV, Policía Nacional y secretaria de gobierno y donde la comunidad expone por medio de líderes para el sector las necesidades y requerimientos, realizando compromisos de

# INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA GESTIÓN JURIDICA



parte de las entidades para dar solución a las problemáticas presentadas en el barrio.

El día 22 febrero del 2022, realizo apoyo a encuentro comunitario en el Parque La Herradura de la comuna I en cabeza del Gestor Luis Alberto Garzón y la junta de acción comunal electa, donde se reunión la comunidad y las entidades municipales del Gobierno, Empresa de alumbrado público de Yopal - SAYOP, Instituto de vivienda urbana y rural de Yopal - INDEV, Policía Nacional y Secretaria de Gobierno y donde la comunidad expone por medio de líderes para el sector las necesidades y requerimientos, realizando compromisos de parte de las entidades para dar solución a las problemáticas presentadas en la comuna.

El día 23 febrero del 2022, se realizó comité de Seguridad Vial al cual se envía al contratista como delegado por a suscrita en representación de la Secretaría de Gobierno a este comité donde la mesa técnica es de la Secretaria de Transito de Yopal, se tratan temas, planes, programas y estrategias con el fin de reducir la accidentalidad del municipio, en donde se adelantaron la programación de campañas en cada una de sus dependencias con el fin de reducir la accidentalidad a un numero 0, quedando en compromisos realizar dos campañas de marcación de motos.

El día 23 febrero del 2022, realizo apoyo a encuentro comunitario del Coliseo Bicentenario de la comuna II, en cabeza del Gestor Luis Carlos Linares y la junta de acción comunal electa, donde se reunión la comunidad y las entidades municipales del gobierno, Empresa de alumbrado público de Yopal - SAYOP, Instituto de vivienda urbana y rural de Yopal - INVED, Policía Nacional y Secretaria de Gobierno y donde la comunidad expone por medio de líderes para el sector las necesidades y requerimientos, realizando compromisos de parte de las entidades para dar solución a las problemáticas presentadas del barrio.

**Durante el periodo comprendido del 01 de marzo al 30 de marzo del 2022, realizó las siguientes actividades:**

El día 17 de marzo del 2022, realizó acompañamiento a la ciudadana Dolores Poblador del Barrio la Bendición a la Casa de Justicia, con el fin de promover mecanismos alternativos de solución de conflictos a través de la Conciliación para mejorar la convivencia entre vecinos.

# INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA GESTIÓN JURIDICA



El día 17 de marzo del 2022, realizó la creación de una red de participación cívica en asocio con la Policía Nacional en el barrio villa flor 3 comuna 6. La reunión con la comunidad para la constitución de la red de participación cívica se realizó en la manzana K Casa 2 con la vinculación de cuarenta y tres (43) participantes. La red fue creada a través de un grupo de WhatsApp enlazado con la red de Apoyo de la Policía Nacional, invitando a la comunidad a estar más unidos y solidarios en articulación con las autoridades como estrategia para generar entornos más seguros contra la delincuencia.

El día 19 de marzo del 2022, realizó Cine al Parque en la Manzana 122 de la Bendición de la Comuna VI, con el fin de contribuir con una Ciudad con espacios Seguros, el disfrute y la recreación para Nuestros niños, niñas, adolescentes y comunidad en general se activa la pantalla Gigante que nos sumerge en el mundo maravilloso del Cine, también se dan algunos recomendaciones de Seguridad de cómo cuidarse en el rol de niñas y niños e lo importante de darle un buen uso al tiempo libre; la actividad se desarrolló en articulación con el Ejército Nacional y Gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

## **Durante el periodo comprendido del 31 de marzo al 30 de abril del 2022, realizó las siguientes actividades:**

El día 07 de abril del 2022, realizó, Acompañamiento y Apoyo al mantenimiento preventivo a alarma comunitaria del barrio Casas de San Marcos de la comuna VI, en donde el Técnico Erín Javier Cáceres realiza el mantenimiento e ingresa nuevos números a la tarjeta SIM, En Presencia del Presidente del barrio, para ayudar a dar Soluciones en problemas de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

El día 19 de abril del 2022, realizó, Acompañamiento y Apoyo al Mantenimiento preventivo con el fin de restablecer el funcionamiento de la alarma comunitaria del barrio Cubarrito Santo Domingo, de la Comuna VI, en donde el Técnico Erín Javier Cáceres realiza el mantenimiento e ingresa nuevos números a la tarjeta SIM, en Presencia del Presidente del barrio, para ayudar a dar Soluciones en problemas de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

## **En el periodo comprendido del 01 de mayo al 30 de mayo del 2022, realizó las siguientes actividades:**

# INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA GESTIÓN JURIDICA



El día 03 de mayo del 2022, realizó Apoyo al Compañero Erín Javier Cáceres, Técnico de Alarmas comunitaria a realizar el mantenimiento en la alarma comunitaria del barrio 7 de Agosto en donde venía presentando fallas las cuales fueron subsanadas dejando el dispositivo en buen funcionamiento.

El día 29 de mayo del 2022, realizó el apoyo a la Jornada de Elecciones Presidenciales colaboran a la Registraduría Nacional del Estado Civil la Policía Nacional y Gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Secretaría de Gobierno Municipal.

## **En el periodo comprendido del 31 de mayo al 30 de junio del 2022, realizó las siguientes actividades:**

El día 01 de junio del 2022, realizó la socialización del plan de la política de participación social y mecanismos de participación social en salud a cargo de Ivonne Andrea Velásquez se realiza en la Oficina de Consejo Territorial de Planeación, Dirigido a los gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana, de la Secretaría de Gobierno Municipal.

El día 01 de junio del 2022, realizó el apoyo Compañero Camilo Andrés Rodríguez, Técnico de Alarmas comunitaria a realizar el mantenimiento en la alarma comunitaria del barrio Casas de San Marcos en donde venía presentando fallas las cuales fueron solucionadas con esta intervención dejando el dispositivo en buen funcionamiento.

El día 03 de junio del 2022, realizó el apoyo a personal de la Policía Nacional y Secretaría de Gobierno Municipal, en donde se intervino en el interior de la Universidad Unitropico, en donde se realizó la Marcación de Motocicletas, con esto llevando a la concientización del autocuidado de nuestras pertenencias como lo son nuestros vehículos y así contribuyendo a la reducción de hurtos de motocicleta mejorando las seguridad y convivencia Ciudadanas.

El día 03 de junio del 2022, realizó el seminario sobre el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, a cargo del Instituto Colombiano de Derecho Procesal, se realiza en el Auditorio del Comando de Departamento de Policía Casanare, en presencia de estudiantes universitarios de Derecho, Personal de la Policía Nacional, personal profesional de la Administración Municipal y



# INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA GESTIÓN JURIDICA



Gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Secretaría de Gobierno.

El día 14 de junio del 2022, realizó la capacitación de política integral migratoria, a cargo de la referente de Migrantes de la secretaria de Gobierno y se realiza en el salón de Punto Vive Digital en la Triada con personal profesional de la Administración Municipal y Gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Secretaría de Gobierno.

El día 15 de junio del 2022, realizó la capacitación de Orientación y Rutas de Prevención de Sustancia Psicoactivas a cargo de la Dra. Julieta Palacios de la secretaria de Salud Departamental, dirigida al personal profesional de la Administración Municipal y Gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Secretaría de Gobierno.

**En el periodo comprendido del 31 de mayo al 30 de junio del 2022, realizó las siguientes actividades:**

El día 01 de julio del 2022, realizó la intervención con la Empresa de alumbrado público de Yopal - SAYOP en la recuperación de la energía eléctrica la cual existe una problemática constante de los consumidores y expendedores de este sector cortan los cables y se los hurtan con el doble propósito de venderlos y de apoderarse del parque ya que en oscuras los ciudadanos de bien no van a realizar sus actividades de ejercicio y deporte, a solicitud de la comunidad en cabeza de los señores presidentes que desean realizar una actividad de integración de la comuna VI, por este motivo se solicita el apoyo a la Empresa de alumbrado público de Yopal - SAYOP para la recuperación de este parque.

El día 08 de julio del 2022, realizó el apoyo la realización de los cumpleaños de los 80 Años de Yopal, en donde se dio la participación liderando un grupo estratégico con la E.S.E Salud Yopal, Bienestar Familiar, Policía Nacional con infancia y Adolescencia y Secretaria de Gobierno, en un plan de recomendación y concientización a las familias que tenían menores de edad, posteriormente el apoyo de presencia institucional frente a cualquier otra situación que se pudiese presentar, y apoyo a la logística hasta el finalizar el evento.

El día 08 de julio del 2022, realizó el apoyo al Tradicional desfile Equino por la ciudad de Yopal, por el motivo de la celebración de los 80 Años de Yopal, acompañado del

# INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA GESTIÓN JURIDICA



desfile y presentación de todas las secretarías de la administración municipal, con los diferentes Colegios del municipio, donde hicieron su presentación artística, cultural y deportiva, de igual manera se apoyó en la parte logística y el acompañamiento de todo el desfile.

El día 12 de julio del 2022, realizó el Consejo Municipal de Paz, Reconciliación, Convivencia, Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, al cual no se presentó el Quorum para llevar a cabo el Consejo a lo que el alcalde se dirigió más puntualmente a los poco participantes más personalmente y sin tanto protocolo, donde discutieron temas como la puntualidad y la importancia de asistir a estos eventos.

El día 14 de julio del 2022, realizó la entrega de los mejoramientos de la infraestructura de la estación de Policía Yopal, la cual tenía más 10 años de abandono por parte de las otras administraciones, la Administración Municipal realizó mejoramiento de esta obra y se hace entrega con apoyo de los Gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Secretaría de Gobierno, se organiza actos protocolarios y se lleva a cabo el evento en la Estación de Policía Yopal.

El día 15 de julio del 2022, realizó visita de inspección y verificación de un posible caso de abandono de animales, en el apartamento 202 de la Torre 2 de las Torres de San Marcos, en la cual tienen una problemática de mucho tiempo por unos caninos, por este motivo se reúnen el profesional de apoyo Samuel Orejuela y el Gestor de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Secretaría de Gobierno, con el fin de concientizar a los habitantes de este apartamento sobre la tenencia responsable de mascotas, la importancia de tener estos animales en buen estado y que no afecte a la sana convivencia con los vecinos, después de un buen tiempo de espera una femenina que se encontraba hay dentro no nos quiso atender y se reprograma para una fecha pronta y que se encuentre la propietaria.

El día 18 de julio del 2022, realizó apoyo al fortalecimiento del frente de Seguridad de casas de San Marcos, por parte de señor Sargento Campo Elías Barón, en acompañamiento los Gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana, y el señor presidente de Asojuntas el Señor José Ángel Torres, en donde se dieron los diferentes hábitos de seguridad así como la explicación del manejo de la alarma comunitaria y

# INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA GESTIÓN JURIDICA



la personas que deben estar dentro del Frente de Seguridad para evitar que la información se filtre o que personas colaboradoras de estos delincuentes queden hay en el grupo, el cual se comunica información sobre la importancia de la solidaridad entre la misma comunidad y el efectivo articulación con las autoridades competentes para enfrentar el fenómeno de inseguridad, la importancia de hacer buen uso de alarma comunitaria, como resultado de la actividad se incorporaron nuevos integrante al frente de seguridad.

El día 23 de julio del 2022, realizó el Apoyo al Consejo de Seguridad Ampliado de Seguridad en el Barrio La Esmeralda, en donde la comunidad presenta una queja constante y de años por una caseta la cual se presta para venta y consumo de sustancia alucinógenas entre otros circunstancias o problema de carácter público que afectan la sana convivencia entre habitantes del sector y visitantes, a la cual también ya se ha realizado varias intervenciones con el fin de llegar a un acuerdo, pero no ha sido posible, para esto se realiza el consejo de seguridad amplio en la cual da participación a la comunidad y participan las fuerzas militares y las entidades de control, en donde después de escuchar las innumerables quejas de la comunidad se llegó a un acuerdo dándole participación a directamente responsable, quien se compromete a abandonar el lugar.

El día 27 de julio del 2022, realizó Comité Local de Seguridad Vial al cual se envía al contratista como delegado por a suscrita en representación de la Secretaría de Gobierno a este comité donde la mesa técnica es de la Secretaria de Transito de Yopal, se tratan temas, planes, programas y estrategias con el fin de reducir la accidentalidad del municipio, en esta sesión se rindieron cuentas de las campañas realizadas en el mes anterior y el trabajo que se viene realizando como Secretaria de Gobierno para contribuir a la Accidentalidad (0) Cero, y el trabajo que viene realizando cada una de las secretarías que interviene en este comité.

El día 27 de julio del 2022, realizó Acompañamiento Institucional en una voz de aliento a la Policía Nacional y en apoyo a la comunidad que se reúne a la Velaton como una forma de protesta ante estos Violentos de diferentes zonas del país, que están acabando indiscriminadamente con la vida de nuestros policiales, en una forma de presión hacia el gobierno, con esta velaton se les pide el favor que no más muertes de nuestro policías, que les respeten la vida ya que ellos también tienen familias que los esperan en la casa, que

# INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA GESTIÓN JURIDICA



|                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                        | <p>no merecen morir sin sentido, ni por la espalda ya que son así muchos de los ataques que les realizan o en sus momentos de descanso, en este evento se presentó la máxima autoridad del municipio el señor alcalde Dr. Luis Eduardo Castro y los altos mandos de la Policía Nacional.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <p><b>ACTIVIDAD 3.</b><br/>Identificar y hacer seguimiento de los casos que afecten la seguridad y sana convivencia de la comuna seis (06) del municipio de Yopal, y promover el uso de los mecanismos alternativos de conflictos.</p> | <p>El contratista a través de los informes de actividades No. 1,2,3,4,5 y 6 los cuales fueron ejecutados desde el 31 de enero al 30 de julio del 2022, soportó el cumplimiento del 100% de la actividad, Identifico e hizo seguimiento de los casos que afecten la seguridad y sana convivencia de la comuna seis (06) del municipio de Yopal, y promover el uso de los mecanismos alternativos de conflictos, así:</p> <p><b>Durante el periodo comprendido del 31 de enero al 28 de febrero del 2022, realizó las siguientes actividades:</b></p> <p>El día 09 febrero del 2022, realizó reunión con la señora Mireya Ortégón Montenegro, administradora de un negocio de bebidas alcohólicas ubicado en la Calle 37 N 2 -93 Barrio 7 de agosto de la Comuna VI y junto con la señora Martha Cárdenas Inspectora del Instituto de Vivienda Urbana y Rural de Yopal - INDEV, con quienes tratamos temas referentes a espacios públicos, y la sana convivencia entre vecinos.</p> <p>El día 26 febrero del 2022, realizó la identificación de un factor Originador de Riesgo como lo es el Caño Brisas Usivar de la Comuna VI, sector donde en horas de la noche se llena de consumidores y es una ruta de acceso al barrio, le hacen seguimiento los Gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Comuna VI y el Gestor TAC.</p> <p>El día 28 febrero del 2022, realizó la verificación y seguimiento a factor originador de riesgo ubicado en la calle 59ª con carrera 2ª oeste esquina del barrio Ciudad Paris de la comuna VI, le hacen seguimiento los Gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Comuna VI.</p> <p><b>Durante el periodo comprendido del 01 de marzo al 30 de marzo del 2022, realizó las siguientes actividades:</b></p> <p>El día 03, 09, 17, 23, y 30 de marzo del 2022, realizó seguimiento de los casos que afecten la seguridad y sana convivencia como lo son el intercambiador vial, Plazoleta del Parque Resurgimiento, Casa del Menor Infractor y Colegio</p> |

# INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA GESTIÓN JURIDICA



Camacho Roldan, denominados Factores Originadores de Riesgo.

**Durante el periodo comprendido del 31 de marzo al 30 de abril del 2022, realizó las siguientes actividades:**

El día 24 de abril del 2022, realizó, la atención a petición quejas y reclamos PQR 2022116823, en la calle 34ª N 2e - 30 barrio 7 de Agosto Comuna VI, se verifica la residencia en la cual tiene elementos de reciclaje y residuos, en los cuales se prestan para proliferación de zancudos y otro insectos que afectan la salud entre otras quejas por consumo y expendido de sustancias la cual afectan la Seguridad y Convivencia Ciudadana.

El día 25 de abril del 2022, realizó, la respuesta al PMY 1052-2022, el cual indica que hay muchas mascotas y sus propietarios no se apersonan de los desechos de sus animales a lo cual después de visitar se solicitó al albergue municipal realización de una campaña de tenencia segura de mascotas dirigida a la Urbanización Bosques de Manare de la comuna VI.

El día 26 de abril del 2022, realizó, atención a petición quejas y reclamos -PQR por establecimiento comercial tipo BAR, socializando la ley 1801 de 2016, y las recomendaciones de volumen adecuado, para el funcionamiento acorde a la sana convivencia entre habitantes del Asentamiento Humano la Bendición.

El día 27 de abril del 2022, realizó, la atención a petición quejas y reclamos - PQR sobre la problemática que tienen los habitantes del Barrio Casas de BJ, y del sector de la calle 28 entre cra 5 y cra 2 ya que en este sector se presenta mucho tráfico de vehículo pesado, y utilizan esta calle para estacionar y es utilizada la vía pública para hacer mantenimiento, a lo cual se le hizo el requerimiento a tránsito y transporte.

**En el periodo comprendido del 01 de mayo al 30 de mayo del 2022, realizó las siguientes actividades:**

El día 12 de mayo del 2022, realizó la atención a petición quejas y reclamos - PQR de la comunidad del Asentamiento Humano 15 de Octubre, con apoyo de la EAAAY la cual se atendió un problema de alcantarillado que tiene este sector de igual manera se llevó un camión de Vacío para el mantenimiento completo de las mismas se respondió a esta

# INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA GESTIÓN JURIDICA



solicitud con los Gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Secretaria de Gobierno Municipal.

**En el periodo comprendido del 31 de mayo al 30 de junio del 2022, realizó las siguientes actividades:**

El día 04 de junio del 2022, realizó la atención y verificación a PQR de la comunidad del sector los cuales se ven afectados por problemas de ruido, en el establecimiento conocido como Plaza Juarez, ubicado en el centro comercial El Hobo, se atiende el requerimiento con los Gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Secretaria de Gobierno Municipal.

El día 08 de junio del 2022, realizó la atención y verificación a PQR de la comunidad del sector los cuales se ven afectados por perturbación a la propiedad, en donde se pretendía invadir un predio, a lo que inmediatamente la comunidad informa que llevan 2 días construyendo en un predio que no les pertenece y se atiende el requerimiento con los Gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Secretaria de Gobierno Municipal.

El día 08 de junio del 2022, realizó la atención y verificación a PQR de la comunidad del sector los cuales se ven afectados por perturbación a la propiedad, en donde se pretendía invadir un predio, a lo que inmediatamente la comunidad informa, después de labores de vecindario se atiende el requerimiento con Policía Nacional y apoyo de los Gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Secretaria de Gobierno Municipal, en donde por medio del dialogo se logró solicitar de manera voluntaria a la persona que se retirara del predio después de recordarle las leyes que estaba infringiendo.

El día 15 de junio del 2022, realizó la atención y verificación a PQR de la comunidad del sector los cuales se ven afectados por posible caso de maltrato y aglomeración de caninos y felinos, en compañía de Secretaria de Salud y su diferentes programas, la Policía Nacional, y la Secretaría de Gobierno con su programa de Albergue de Animalito y Gestores de Seguridad y Convivencia, se atiende el requerimiento en donde se evidencian malos olores, exceso de animales y maltrato, entre otras falencias como psicológicas y afectivas que le conllevan a recoger muchos animales de la calle.

El día 04 de junio del 2022, realizó la atención y verificación a PQR de la comunidad del barrio La Campiña, los cuales

# INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA GESTIÓN JURIDICA



se ven afectados por problemas de ruido y según la queja dura hasta altas horas de la noche interrumpiendo la tranquilidad de la comunidad del sector, se verifica y se socializa con el propietario, los buenos hábitos de comportamiento y tranquilidad para una sana convivencia con los vecinos quien prometió bajar el volumen y estar más pendiente en cuanto a horario de cierre de establecimientos.

**En el periodo comprendido del 31 de mayo al 30 de junio del 2022, realizó las siguientes actividades:**

El día 21 de julio del 2022, realizó la atención y verificación a PQR de la comunidad de Torres de San Marcos una problemática de mucho tiempo en la Torre 2, Apartamento 202, por temas de Salubridad y ruidos generados por Caninos, los cuales habitan este apartamento solo todo el día y fue imposible contactar con la propietaria del apartamento y al entrevistarse con la comunidad manifestaron que la señora es muy grosera y no se deja tratar, y que hace más de 2 meses los caninos viven solos en este apartamento, a este requerimiento se invita a Policía Nacional, y varios funcionarios de la Secretaria de Gobierno como lo son Albergue de animalitos y Gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

El día 22 de julio del 2022, realizó la atención y verificación a petición quejas y reclamos - PQR por callejuela que se presta como foco de inseguridad, presentando temas de venta y consumo de sustancias alucinógenas, botadero de basuras, botadero de escombros y este acceso permite mucho para el hurto, entre otras incomodidades de este sector, hacen la petición con el fin de solicitarle a la administración la viabilidad de poder poner un portón en esa callejuela, ya que según ellos no está registrada en el Plan de Ordenamiento Territorial - POT y no hace parte de una vía, dicho portón cumpliría la función de dejar entrar únicamente a los que tengan propiedades en ese sector.

El día 25 de julio del 2022, realizó la atención y verificación a petición quejas y reclamos - PQR por Migrantes Recicladores, en donde se requirió a esta población con el fin de socializar las normas de convivencia ciudadana, y se les hablo de los espacios públicos los cuales se deben respetar y cuidar, se les pregunto si tenían el carnet de permanecía que les da migración Colombia a lo cual la mitad manifestó tenerlo, se les hablo de la importancia que todos deben solicitarlo a dicha entidad, así como se les sugirió la utilización de parqueadero para estas carrozas las cuales

# INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA GESTIÓN JURIDICA



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <p>utilizan para realizar su trabajo y muchas veces la dejan al frente de sus casas obstruyendo la vía del peatón invadiendo el espacio ubico, se entiende que hacen parte de su forma de trabajo pero se les solicito amablemente buscarles un lugar que no afecte a la población vecina del sector porque después ya regresaran las entidades encargadas de recoger estas carroza y podrían quedarse sin su herramienta de trabajo de no cumplir con estos compromiso de entrarlos y despejar el espacio público.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p><b>ACTIVIDAD 4.</b><br/>Recolectar información de contexto necesaria para la gestión de la seguridad y la convivencia en la comuna cuatro (04) por medio de las plataformas, canales o sistemas de información definidos con la entidad, de tal forma que sirva de insumo para la planeación de las intervenciones en los diferentes territorios.</p> | <p>El contratista a través de los informes de actividades No. 1,2,3,4,5 y 6 los cuales fueron ejecutados desde el 31 de enero al 30 de julio del 2022, soportó el cumplimiento del 100% de la actividad, Recolecto información de contexto necesaria para la gestión de la seguridad y la convivencia en la comuna cuatro (04) por medio de las plataformas, canales o sistemas de información definidos con la entidad, de tal forma que sirva de insumo para la planeación de las intervenciones en los diferentes territorio,. así:</p> <p><b>Durante el periodo comprendido del 31 de enero al 28 de febrero del 2022, realizó las siguientes actividades:</b></p> <p>El 08 febrero del 2022, se realizó la caracterización del Barrio Villa Flor II, los Gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Comuna VI, en la cual se pudo evidenciar como un factor Originador de Riesgo, por la problemática en Consumidores de Sustancias Alucinógenas, en la cancha cubierta del barrio y se recolecta información de las diferentes problemáticas que afectan al barrio Villa Flor II.</p> <p>El 09 febrero del 2022, se realizó la caracterización del Barrio Villa Flor I de la comuna VI, los Gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Comuna VI, en la cual se pudo evidenciar varios factores Originador de Riesgo, por la problemática en Consumidores de Sustancias Alucinógenas, sitios de expendio y se recolecta información de las diferentes problemáticas que afectan al barrio Villa Flor I.</p> <p>El 10 febrero del 2022, se realizó la verificación a punto Crítico del Barrio Villa Flor I de la comuna VI, los Gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Comuna VI, en la cual se pudo evidenciar y recolectar información de la problemática de Consumidores de Sustancias Alucinógenas, y un punto de expendio y se hace registro fotográfico de este sitio que afectan al barrio Villa Flor I.</p> |

# INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA GESTIÓN JURIDICA



**Durante el periodo comprendido del 01 de marzo al 30 de marzo del 2022, realizó las siguientes actividades:**

El día 01 de marzo del 2022, realizó recolección de información de contexto necesaria para la gestión de la seguridad y la convivencia para la comunidad el Barrio La Bendición de la comuna seis (06) del municipio de Yopal, se realizó recorrido por y se evidencio que hay algunas luminarias de la Manzana 128, 129, 04 y 05, las cuales no están funcionando y generando foco de inseguridad para actos delincuenciales.

El día 23 de marzo del 2022, realizó por segunda vez la recolección de información de contexto necesaria para la gestión de la seguridad y la convivencia para la comunidad el Barrio La Bendición de la comuna seis (06) del municipio de Yopal, se realizó recorrido por y se evidencio que hay algunas luminarias de la Manzana 128, 129, 04 y 05, las cuales no están funcionando y generando foco de inseguridad para actos delincuenciales; la Secretaría de Gobierno Municipal, realizó el direccionamiento a la Empresa de Servicio y Alumbrado público de Yopal - SAYOP con Radicado N°1816.

**Durante el periodo comprendido del 31 de marzo al 30 de abril del 2022, realizó las siguientes actividades:**

El día 8 de abril del 2022 realizó, atención a problemáticas que presenta la comuna VI con la empresa ANI por la elaboración de la doble calzada sin dejar pasar la tubería que lleva los servicios públicos hacia la comuna VI, a lo cual realiza un cronograma de actividades por si no llegase a cumplir la solicitud tomaran medidas de bloqueos temporales.

El día 19 de abril del 2022, realizó, verificación y caracterización de factores de riesgo cerca al parque del barrio bosques de San Martin, en el cual ya han pasado varios eventos que afectan la seguridad y la salud de la población, en la cual se coordina con la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal - EAAAY, para la poda del parque y alrededores.

El día 28 de abril del 2022, realizó, la verificación y caracterización de factores originadores de riesgo (Rejillas de aguas lluvias y alumbrado) las cuales se ha venido quejando la ciudadanía, procedemos los Gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana a verificar, para poder

# INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA GESTIÓN JURIDICA



oficiar a las entidades encargadas de estos focos de inseguridad y así poder mejorar la percepción de seguridad.

El día 29 de abril del 2022, realizó, verificación de factores originadores de riesgo como lo es el contenedor de depósito de basuras la cual presenta varias quejas de la comunidad por la contaminación que se viene presentando, a lo cual solicitan que sea retirado el contenedor.

**En el periodo comprendido del 01 de mayo al 30 de mayo del 2022, realizó las siguientes actividades:**

El día 13 de mayo del 2022, realizó la Verificación e identificación de puntos críticos del Parque La Iguana ya ha venido siendo objeto de expedido y consumo se toman lo puntos de referencia por parte del Gestor de Territorios de Alta Complejidad - TAC en compañía de los Gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Secretaria de Gobierno Municipal.

**En el periodo comprendido del 31 de mayo al 30 de junio del 2022, realizó las siguientes actividades:**

El día 21 de junio del 2022, realizó Mesa de Trabajo con los Gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana, y los coordinadores del mismo programa con el fin de crear el plan de trabajo de la semana y resolver inquietudes, programar eventos a realizar y dejar listo el cronograma del mes teniendo en cuenta las prioridades y requerimientos del programa seguridad y Convivencia Ciudadana.

El día 28 de junio del 2022, realizó reunión con los Gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana, y los coordinadores del mismo programa con el fin de crear el plan de trabajo de la semana y resolver inquietudes, programar eventos a realizar y dejar listo el cronograma del mes teniendo en cuenta las prioridades y requerimientos del programa seguridad y Convivencia Ciudadana.

**En el periodo comprendido del 31 de mayo al 30 de junio del 2022, realizó las siguientes actividades:**

El día 01 de julio del 2022, realizó verificación y control de punto crítico y presencia de habitantes de calle en el sector con el agregado que para esta temporada es un punto de encuentro de los indígenas, y hay una información e inconformidad por este tipo de población ya que ellos

# INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA GESTIÓN JURIDICA



|                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                    | <p>quieren utilizar el parque General Santander como dormitorio y baño público para hacer sus necesidades, el olor y fuera de la contaminación que generan por los desperdicios y basuras que riegan por todas partes, al momento se pasa revista sin novedad.</p> <p>El día 06 de julio del 2022, realizó verificación y control de punto crítico y presencia de habitantes de calle en el sector con el agregado que para esta temporada es un punto de encuentro de los indígenas, y hay una información e inconformidad por este tipo de población ya que ellos quieren utilizar el parque General Santander y parque Resurgimiento, como dormitorio y baño público para hacer sus necesidades, el olor y fuera de la contaminación que generan por los desperdicios y basuras que riegan por todas partes, al momento se pasa revista sin novedad.</p> <p>El día 06 de julio del 2022, realizó la verificación e identificación de punto Originador de Riesgo y Contaminación ambiental debido a que se cogió como botadero de basuras y escombros, se identifica con el fin de solicitar a la secretaria de obras para solicitar maquinaria y poder limpiar este sector, se interviene gestores de seguridad y convivencia Ciudadana de la secretaria de Gobierno.</p> |
| <p><b>ACTIVIDAD 5.</b><br/>Desarrollar mínimo dos (2) campañas cívicas como espacios para promover la seguridad y convivencia ciudadana y la prevención de infracciones a las disposiciones contenidas en la Ley 1801 de 2016.</p> | <p>El contratista a través de los informes de actividades No. 1,2,3,4,5 y 6 los cuales fueron ejecutados desde el 31 de enero al 30 de julio del 2022, soportó el cumplimiento del 100% de la actividad, Desarrollo mínimo dos (2) campañas cívicas como espacios para promover la seguridad y convivencia ciudadana y la prevención de infracciones a las disposiciones contenidas en la Ley 1801 de 2016. así:</p> <p><b>Durante el periodo comprendido del 31 de enero al 28 de febrero del 2022, realizó las siguientes actividades:</b></p> <p>El día 23 febrero 2022, realizó campaña de sensibilización y socialización a la población migrante venezolana en la comuna I, por el sector de Caño Seco, Parque La Herradura e Inspección Primera, acompañados del personal de Migración Colombia, personal de Secretaria de Gobierno Departamental, y Gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Secretaria de Gobierno Municipal.</p> <p><b>Durante el periodo comprendido del 01 de marzo al 30 de marzo del 2022, realizó las siguientes actividades:</b></p>                                                                                                                                                                                              |

# INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA GESTIÓN JURIDICA



El día 28 de marzo del 2022, realizó apoyo a la campaña de hábitos de Seguridad con el fin de generar acciones de prevención del delito en el sector centro de la ciudad con el fin de sensibilizar a comerciantes y ciudadanos e mitigar el factor oportunidad y apoyar a las autoridades por medio de la información y la denuncia.

**Durante el periodo comprendido del 31 de marzo al 30 de abril del 2022, realizó las siguientes actividades:**

El día 07 de abril del 2022, realizó la campaña de sensibilización sobre la compra y venta de sustancias psicoactivas en la Institución Educativa Colegio Técnico Ambiental, en donde se realiza pedagogía con los estudiantes previniéndolo del peligro, promoviendo la seguridad y sana convivencia ciudadana.

El día 11 de abril del 2022, realizó la campaña de hábitos de seguridad con el fin de sensibilizar a los comerciantes como estrategia para prevenir la comisión de hurto de motocicletas en la ciudad de Yopal, en la cual se habló con los propietarios de los establecimientos comerciales de ventas de repuestos para motocicletas y talleres.

El día 21 de abril del 2022, realizó La campaña de prevención y hábitos de seguridad y receptación en el sector comercio de la Comuna I, estableciendo contacto con los propietarios y trabajadores sensibilizando sobre la ley 1801, como los buenos hábitos de manejo de dinero.

El día 26 de abril del 2022, realizó campaña de prevención hábitos de seguridad y sensibilización contra el consumo y venta de sustancias alucinógenas, en donde se impactó en la comunidad del Asentamiento Mi Nueva Esperanza.

El día 27 de abril del 2022, realizó campaña de prevención hábitos de seguridad a establecimientos de comercio en el barrio llano lindo por la vía principal calle 60.

**En el periodo comprendido del 01 de mayo al 30 de mayo del 2022, realizó las siguientes actividades:**

El día 04 de mayo del 2022, realizó Campaña en el barrio Villa Flor I, sobre hábitos de seguridad y prevención del consumo de sustancias alucinógenas, por parte de los Gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Secretaría de Gobierno Municipal.

El día 05 de mayo del 2022, realizó Campaña en el barrio Torres de San Marcos, sobre hábitos de seguridad y

# INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA GESTIÓN JURIDICA



prevención del consumo de sustancias alucinógenas, por parte de los Gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Secretaría de Gobierno Municipal.

**En el periodo comprendido del 31 de mayo al 30 de junio del 2022, realizó las siguientes actividades:**

El día 02 de junio del 2022, realizó Campaña a establecimiento de comercio de venta de cascos y elementos de protección personal para motociclistas, en cumplimiento de lo establecido en el comité de seguridad vial y realizando nuestro aporte a la estrategia accidentalidad 0, previniendo fatalidades de accidentes de tránsito, se le hace la recomendación a los propietarios que no se debe vender cascos que no cumplan con el reglamento se realiza esta campaña por parte de los Gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Secretaría de Gobierno Municipal.

El día 07 de junio del 2022, realizó Campaña de prevención y sensibilización a padres y estudiantes del colegio el paraíso en temas de consumo y venta de sustancias alucinógenas, seguridad y convivencia Ciudadana, por parte de los Gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Secretaría de Gobierno Municipal.

El día 14 de junio del 2022, realizó Campaña de prevención y sensibilización de hábitos de seguridad y medidas de auto-protección, en el sector de caño seco, la parte de establecimientos de comercio según lo acordado en la acción popular N° 850013331002-2014-00145-1 Juzgado Segundo Administrativo de Yopal, se realiza por parte de los Gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Secretaría de Gobierno Municipal.

El día 14 de junio del 2022, realizó Campaña de prevención y sensibilización de decreto 219 y hábitos de seguridad y medidas de auto-protección, a establecimientos de comercio en el sector de la calle 10 entre cra 16 hasta la cra 22 se realiza por parte de los Gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Secretaría de Gobierno Municipal.

El día 29 de junio del 2022, realizó Campaña pedagógica de prevención y sensibilización de hábitos de seguridad y medidas de auto-protección, a establecimientos de comercio y vendedores informales en el sector de la Carrera 19 entre Calle 8 hasta la Calle 13 se realiza por parte de los

# INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA GESTIÓN JURIDICA



Gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Secretaria de Gobierno Municipal.

**En el periodo comprendido del 31 de mayo al 30 de junio del 2022, realizó las siguientes actividades:**

El día 05 de julio del 2022, realizó campaña pedagógica de prevención y sociabilización de hábitos de seguridad y medidas de autoprotección, de igual manera se realizó concientización y promoción de sana convivencia entre vecinos del Asentamiento Humano la Ceiba, en donde se atendieron varios requerimientos y se orientó a ciudadanos afectados de cómo realizar sus peticiones y denuncias ante las respectivas entes de control.

El día 11 de julio del 2022, realizó campaña de socialización y sensibilización de hábitos de seguridad y promoción de receptación en el sector de comercio de carrera 19 comuna I, se intervinieron establecimientos comerciales los cuales no en su totalidad permitieron por parte del equipo de gestores asistencia a los mismo, informando sobre factores que inciden en prácticas del hurto, mecanismos de comunicación a Policía Nacional (123) entre otros factor que intervienen en dicho proceso y así garantizar la tranquilidad ciudadana.

El día 12 de julio del 2022, realizó campaña de socialización y sensibilización de hábitos de seguridad y promoción de receptación en el sector de comercio de carrera 19 comuna III, se intervinieron establecimientos comerciales los cuales no en su totalidad permitieron por parte del equipo de gestores asistencia a los mismo, informando sobre factores que inciden en prácticas del hurto, mecanismos de comunicación a policía nacional (123) entre otros factor que intervienen en dicho proceso y así garantizar la tranquilidad ciudadana.

El día 18 de julio del 2022, realizó campaña hábitos de seguridad a establecimiento comerciales el grupo de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Secretaria de Gobierno Municipal, campaña que se enfatizó con el fin de prevenir el hurto a comerciantes y comunidad en general en la ciudad de Yopal, se realizó entrega de información y recomendaciones general tales como evitar mantener grandes cantidades de dinero en los locales, fortalecer la seguridad; hubo participación de Policía Nacional y GAULA donde reiteraron educación de todas aquellas medidas



# INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA GESTIÓN JURIDICA



preventivas, se intervinieron 27 establecimientos de la comuna VI.

El día 25 de julio del 2022, realizó la campaña hábitos de seguridad en la manzana 22 y manzana 28, del Asentamiento Humano La bendición Gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Secretaria de Gobierno Municipal, campaña que se enfocó en dicho sector con el fin de prevenir el hurto a la comunidad en general del barrio de la bendición en la ciudad de Yopal, se realizó recomendaciones de seguridad preventivas, tales como instalar cámaras de seguridad, cuidado de elementos personales, no llevar altas sumas de dinero y por último en cuanto a cualquier hecho delictivo poner en conocimiento a la Policía Nacional siendo esto parte de la solución a lo sucedido.

El día 26 de julio del 2022, realizó campaña hábitos de seguridad a sector de la Carrera 29 en establecimiento comerciales el grupo Gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Secretaria de Gobierno Municipal, se visitaron aproximadamente 30 locales comerciales donde se intervinieron 180 personas en los diferentes puntos visitados en los cuales se compartieron folletos informativos que tratan acerca de promoción y prevención, se les indica el número de contacto para emergencias de la Policía Nacional y Secretaria de Gobierno Municipal por último se enfatiza medidas preventivas y correctivas de seguridad ciudadano para prevención de hurto o cualquier hecho delictivo que atente a la integridad de la comunidad en general.

El día 28 de julio del 2022, realizó campaña hábitos de seguridad a establecimiento comerciales el grupo de seguridad y convivencia ciudadana de la secretaria de gobierno municipal con el acompañamiento de GAULA y Policía Nacional, campaña que se enfatizó en el sector que comprende calle 24 entre carrera 7 y cra 14 con el fin de prevenir el hurto, a comerciantes y comunidad en general en la ciudad de Yopal de la comuna IV dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el PICSCJ.

El día 28 de julio del 2022, realizó campaña hábitos de seguridad a establecimiento comerciales en el barrio las Américas de la comuna 7 con Gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Secretaria de Gobierno Municipal con el acompañamiento de GAULA y Policía Nacional, campaña que se enfatizó con el fin de prevenir el hurto, a comerciantes y comunidad en general en la ciudad

# INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA GESTIÓN JURIDICA



|                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                              | de Yopal de la comuna IV dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el PICSCJ.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>ACTIVIDAD 6.</b><br>Coadyuvar en el desarrollo de mínimo un (1) operativo mensual de carácter policivo que se adelanten por parte de la Secretaría de Gobierno municipal. | <p>El contratista a través de los informes de actividades No. 1,2,3,4,5 y 6 los cuales fueron ejecutados desde el 31 de enero al 30 de julio del 2022, soportó el cumplimiento del 100% de la actividad, en el cual realizó acciones que coadyuvaron en la prevención del delito y la promoción de la convivencia pacífica en la comuna seis (06), de manera articulada con la administración municipal, la fuerza pública y los organismos de seguridad del estado, implementado el Plan Integral de Convivencia, Seguridad Ciudadana y Justicia - PISCSCJ del municipio de Yopal así:</p> <p><b>Durante el periodo comprendido del 31 de enero al 28 de febrero del 2022, el contratista realizó las siguientes actividades:</b></p> <p>El día 14 febrero 2022, realizó Operativo de Control a Chatarrería Ubicado en el Asentamiento 15 de Octubre, en compañía con el Subteniente Robayo Nicolás de la Policía Nacional, comandante encargado de la Estación de Policía Yopal, y el apoyo de Los compañeros gestores de la Secretaria de Gobierno y personal de la Secretaria de Salud Municipal.</p> <p>El día 14 febrero 2022, realizó Operativo de Control y disuasión población migrante venezolana, en la Comuna I por el sector de Caño Seco, Parque La Estancia y Calle 10 zona comercial, con apoyo del personal de migración Colombia, personal uniformado de la Policía Nacional y personal de la secretaria de Gobierno como lo son los gestores de Seguridad y convivencia Ciudadana.</p> <p><b>Durante el periodo comprendido del 01 de marzo al 30 de marzo del 2022, realizó las siguientes actividades:</b></p> <p>El día 15 de marzo del 2022, realizó apoyo al Operativo de Control Población Migrante de Nacionalidad Venezolana en Intercambiador Vial; en el desarrollo de la actividad se encontró una familia integrada por 3 adultos y 4 menores de edad, como resultado se realizó el desmonte de un cambuche y la incautación de una arma corto pulsante (cuchillo) y se hace el retiro del lugar de esta familia informándoles que no pueden estar allí ya que es propiedad privada; la actividad se desarrolló en articulación con Migración Colombia, Policía Nacional y la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal - E.A.A.A.Y.</p> |



# INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA GESTIÓN JURIDICA



**Durante el periodo comprendido del 31 de marzo al 30 de abril del 2022, realizó las siguientes actividades:**

El día 7 de abril del 2022, realizó Operativo Control y Verificación de antecedentes y registro a población migrante venezolanos, en cumplimiento a la acción popular con número de radicado 2018-00240, 2018-00348 y 2018-00416 del juzgado segundo administrativo de Yopal, de los cuales, junto con Policía Nacional, Migración Colombia y personal de la Secretaria de Gobierno se dio cumplimiento.

El día 11 de abril del 2022, realizó Operativo Control y Verificación de antecedentes y registro a habitantes de calle los cuales están causando problemática en los andenes a donde residen y dejan sus desechos, con acompañamiento de Policía Nacional, EAAAY y personal de la Secretaria de Gobierno logramos llegar hasta estos lugares e informarles que no pueden permanecer ahí, se revisaron varios puntos críticos en la comuna l

El día 22 de abril del 2022, realizó Operativo Control y Verificación de antecedentes y registro a población LGTBI y migrantes venezolanos, con el apoyo de policía Nacional, Migración Colombia y Personal de la Secretaria de Gobierno municipal del Programa Seguridad y Convivencia Ciudadana.

**En el periodo comprendido del 01 de mayo al 30 de mayo del 2022, realizó las siguientes actividades:**

El día 14 de mayo del 2022, realizó Operativo de control a Establecimientos Nocturnos de Venta de Bebidas Alcohólicas, en los cuales se realizar dos cierres por falta de documentos en la vereda la Niata, en compañía de Policía Nacional y Gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Secretaria de Gobierno Municipal.

El día 17 de mayo del 2022, realizó Operativo de control a Establecimientos Nocturnos de Venta de Bebidas Alcohólicas, de razón social La Chula ubicado km 9 vía Sirivana, donde se realizó medida de Sonido con Sonómetro, en compañía de del profesional de secretaria de Salud, Policía Nacional y Gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Secretaria de Gobierno Municipal.

# INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA GESTIÓN JURIDICA



El día 19 de mayo del 2022, realizó Operativo de control y verificación de porte de sustancia, elementos conto punzantes y/o armas de fuego que posiblemente se pudieren estar transportando alumnos del Megacolegio Llano Lindo de la comuna VI, tras amenazas que han realizado al personero estudiantil y a diferentes docentes en este plantel educativo, en compañía de personal de secretaria de Educación, infancia y adolescencia de la Policía Nacional, Guías Caninos de la Policía Nacional y Gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Secretaria de Gobierno Municipal.

El día 27 de mayo del 2022, realizó Operativo de control a Establecimientos Nocturnos de Venta de Bebidas Alcohólicas, en diferentes puntos de la zona urbana del municipio de Yopal, revisando los establecimiento que en algún momento fueron registrados como bares y ahora perteneces a otra razón social y actividad económica, en cuanto a los que aún se conservan como establecimientos de actividad económica es la bebida se realizó la solicitud de los documentos en regla a los que muchos de ellos no cumplen con lo establecido se les dejo claro que en un próximo operativo si no se han puesto al día se les sellará el establecimiento, en compañía de del profesionales de secretaria de Salud, Policía Nacional y Gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Secretaría de Gobierno Municipal.

**En el periodo comprendido del 31 de mayo al 30 de junio del 2022, realizó las siguientes actividades:**

El día 02 de julio del 2022, realizó Operativo de control y verificación de antecedentes y registro a población migrante venezolana, en atención a las acciones populares N° 85001-3333-002-2018-0000240-00; 218-00348; 2018-00416, del Juzgado segundo Administrativo de Yopal, en el parque la Estancia de la comuna I, centro del municipio de Yopal, se realizo el operativo en compañía de personal de Migración Colombia, Policía Nacional y Gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Secretaria de Gobierno Municipal.

El día 03 de junio del 2022, realizó Operativo de control y verificación de antecedentes en el marco de las acciones populares 2018-00318, 2018-00416 y 2018-00240 enfocadas en el parque la Iguana por posibles consumo y venta de sustancias, por arte de habitantes de calle y migrantes venezolanos por lo que se ingresa al parque la Iguana en compañía del personal de Migración Colombia,

# INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA GESTIÓN JURIDICA



Policía Nacional y Gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Secretaría de Gobierno Municipal.

El día 16 de junio del 2022, realizó Operativo de control y verificación a vendedores informales en un plan de acción unificado se llegó al sector del parque la Herradura del Barrio Bello Horizonte de la Comuna I, en donde se les hace el requerimiento por constantes quejas de la comunidad, se intervino con personal del Instituto de Vivienda Urbana y Rural de Yopal - INDEV, la Policía Nacional y Gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Secretaría de Gobierno Municipal.

**En el periodo comprendido del 31 de mayo al 30 de junio del 2022, realizó las siguientes actividades:**

El día 02 de julio del 2022, realizó operativo de control a establecimientos de venta de licores con el acompañamiento de Policía Nacional y Gestores de Seguridad y Convivencia ciudadana de la Secretaría de Gobierno de las diferentes comunas del municipio, en establecimientos de alto impacto, de venta de bebida alcohólicas en diferentes sectores de la comuna VI, donde en varias ocasiones la comunidad en general manifestó que ha sido foco de alteraciones de orden público, en las inspecciones realizadas se concluyó que habían 3 bares incumplían con la documentación requerida para el debido funcionamiento del establecimiento, donde a cargo de la Policía Nacional realiza el respectivas acciones sancionatorias y correctivas, no obstante aclarando que previamente se había realizado campañas de sensibilización y educación sobre la importancia de tener la documentación al día para un excelente funcionamiento de determinado establecimientos, sin otro particular se finaliza el operativo.

El día 29 de julio del 2022, realizó operativo de control a establecimientos de venta de licores con el acompañamiento de Policía Nacional y Gestores de Seguridad y Convivencia ciudadana de la Secretaría de Gobierno de las diferentes comunas del municipio, en Establecimientos de alto impacto de venta e bebida alcohólicas en diferentes sectores de la comuna V, donde en varias ocasiones la comunidad en general manifestó que ha sido foco de alteraciones de orden público, se llegó a vario puntos identificados en donde algunos ya no funcionan establecimientos de venta de licores, a lo que los nuevos se les hizo la verificación y compromiso de tener sus documentos al día para el funcionamiento.

# INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA GESTIÓN JURIDICA



|  |                                            |  |                                                                                                                |
|--|--------------------------------------------|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | homicidios y trata de personas anualmente. |  | implementado el Plan Integral de Convivencia, Seguridad Ciudadana y Justicia - PISCSCJ del municipio de Yopal. |
|--|--------------------------------------------|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

## 6. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA

El contratista cumplió a cabalidad con las actividades y el objeto contractual, contando la Secretaría de Gobierno con el desarrollo de acciones mediante las cuales se ejecutaron estrategias de manera articulada con los organismos de seguridad y la oferta institucional de la administración municipal, que conllevaron a la prevención de la violencia, la criminalidad y la promoción de la convivencia pacífica de la comuna cuatro (06), implementando el plan integral de convivencia, seguridad ciudadana y justicia - PISCSCJ del municipio de Yopal, durante el plazo de ejecución del contrato, a continuación se procede a evaluar dicho cumplimiento:

### PERIODO DE EVALUACIÓN

| PERIODO DE EVALUACIÓN                                      |         | INDICAR LA FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DEL PERIODO A EVALUAR                                                                                                              |              |
|------------------------------------------------------------|---------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| ASPECTO                                                    | PUNTAJE | CRITERIOS                                                                                                                                                                   | CALIFICACIÓN |
| <b>CUMPLIMIENTO Y ENTREGA</b>                              | 5,0     | EXCELENTE.- El contrato se terminó antes de lo estipulado por cumplimiento y entrega del bien o servicio.                                                                   | 4,0          |
|                                                            | 4,0     | BUENO.- El contrato se terminó en la fecha estipulada.                                                                                                                      |              |
|                                                            | 3,5     | REGULAR.- El contrato se entregó posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.                                                         |              |
|                                                            | 0,0     | NO CUMPLE.- El contrato se entregó en fecha posterior a la estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.                                                            |              |
| <b>CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b> | 5,0     | EXCELENTE.- El contratista supera las expectativas y mejora las especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.                                 | 4,5          |
|                                                            | 4,0     | BUENO.- El contratista cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.                                             |              |
|                                                            | 3,5     | REGULAR.- El contratista faltó a uno o más requisitos y/o especificaciones técnicas, que previo requerimiento fueron subsanadas sin incurrir en perjuicios para la Entidad. |              |
|                                                            | 0,0     | NO CUMPLE.- El contratista presentó inconformidades graves en la calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas exigidas, ocasionando                                  |              |

# INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA GESTIÓN JURIDICA



2. El contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades, los cuales han sido verificados por la suscrita.
3. Que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio, por concepto de Estampillas por un valor de quinientos cuatro mil (\$504.000) de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020, discriminados de la siguiente manera:

|                            |             |
|----------------------------|-------------|
| Estampilla proadulto mayor | [\$378.000] |
| Estampilla procultura      | [\$126.000] |
| Estampilla prodeporte      | [\$0]       |

4. El contratista presentó certificación que reporta la herramienta QF Document Web, donde indica que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de PQRS durante la ejecución del contrato.

**NOTA:** El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. MYCA-SGOB-CD-054-2022 del 27 de enero de 2022, así mismo los documentos físicos que hacen parte de la carpeta del expediente contractual correspondiente.

## 4. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas.

## 5. LOGROS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta que el presente contrato se deriva de un proyecto de inversión, a continuación, se describe la meta del plan de desarrollo a la cual apunto su ejecución y su resultado.

| PROGRAMA                                                           | ACTIVIDAD                                                                                                                                             | META                                                                                | RESULTADO                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|--------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Con autoridad construimos, seguridad, convivencia, justicia y paz. | Desarrollar una (1) estrategia conjunta permanente con organismos de seguridad y de justicia para controlar el micro tráfico, comercio sexual, hurto, | Disminuir el número de delitos en un 20% en el cuatrienio en el municipio de Yopal. | Acciones mediante las cuales se ejecutaron estrategias de manera articulada con los organismos de seguridad y la oferta institucional de la administración municipal, que coadyuvaron en la prevención del delito y la promoción de la convivencia pacífica en la comuna seis (06), |

# **INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA GESTIÓN JURIDICA**



|                                       |     |                                                                                                                                                                |     |
|---------------------------------------|-----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
|                                       |     | Incumplimiento del contrato y dando lugar a la aplicación de garantías.                                                                                        |     |
| <b>GARANTÍAS</b>                      | 5,0 | EXCELENTE.- El contratista constituye las garantías para el perfeccionamiento del contrato del término señalado en la Minuta.                                  | N/A |
|                                       | 4,0 | BUENO.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías dentro del término pactado.                                                 |     |
|                                       | 3,5 | REGULAR.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías en fecha posterior al término pactado.                                    |     |
|                                       | 0,0 | NO CUMPLE.- El contratista se rehúsa a constituir la garantías requeridas.                                                                                     |     |
| <b>ATENCIÓN A INFORMES Y PQRS</b>     | 5,0 | EXCELENTE.- El contratista presenta los informes señalados en el contrato y da respuesta a las PQRS asignadas, sin petición y/o requerimiento de la Entidad.   | 4,5 |
|                                       | 4,0 | BUENO.- El contratista atiende dentro del término señalado por la Entidad, los informes, las peticiones y/o requerimientos.                                    |     |
|                                       | 3,5 | REGULAR.- El contratista atiende posterior a la fecha estipulada, la presentación de informes, la respuesta a las peticiones y/o requerimientos de la Entidad. |     |
|                                       | 0,0 | NO CUMPLE.- El contratista desatiende la entrega de informes, las peticiones y/o requerimientos de la entidad.                                                 |     |
| <b>PRECIO</b>                         | 5,0 | EXCELENTE: El precio es competitivo                                                                                                                            | 5,0 |
|                                       | 0,0 | NO CUMPLE: el precio no es competitivo                                                                                                                         |     |
| <b>SEGURIDAD SOCIAL</b>               | 5,0 | EXCELENTE: El contratista realizó antes de las fechas estipuladas el pago a seguridad social.                                                                  | 4,0 |
|                                       | 4,0 | BUENO: El contratista cumplió oportunamente con el pago a seguridad social.                                                                                    |     |
|                                       | 3,5 | REGULAR: El contratista realizó el pago a seguridad social posterior a las fechas estipuladas.                                                                 |     |
|                                       | 0,0 | NO CUMPLE: El contratista no realizó los pagos a seguridad social                                                                                              |     |
| <b>CUENTAS DE COBRO O FACTURACIÓN</b> | 5,0 | EXCELENTE: Presenta oportunamente la cuenta de cobro o facturación, sin requerimiento de la entidad.                                                           | 4,0 |
|                                       | 4,0 | BUENO: Presenta la cuenta de cobro o facturación dentro de los términos señalados en el requerimiento de la entidad                                            |     |
|                                       | 3,5 | REGULAR: Presenta la cuenta de cobro o facturación por fuera de los términos señalados en el requerimiento de la entidad                                       |     |
|                                       | 0,0 | NO CUMPLE: No presenta la cuenta de cobro o facturación                                                                                                        |     |



# INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA GESTIÓN JURIDICA



| Criterios de Evaluación | PUNTAJE   | RESULTADO                                                                       |
|-------------------------|-----------|---------------------------------------------------------------------------------|
|                         | 4,5 - 5,0 | Excelente - Proveedor y/o contratista confiable y recomendado.                  |
|                         | 3,6 - 4,4 | Bueno - Proveedor y/o contratista confiable.                                    |
|                         | 3,0-3,5   | Regular - Proveedor y/o contratista poco confiable. Condicionado y/o Sancionado |
|                         | 0,0 - 2,9 | No Confiable - Proveedor y/o contratista NO confiable. Restringido.             |

El presente informe se firma en Yopal, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de 2022.

Atentamente,

**KAREN YURLEIDY LOPEZ SANABRIA**  
Secretaría de Gobierno  
Supervisora

Elaboro: **ELIZABETH HERNÁNDEZ LAITÓN**  
Cargo: Profesional Contratada – Secretaría de Gobierno

Reviso: **KAREN LORENA ALARCÓN JIMÉNEZ**  
Cargo: Profesional Contratada – Secretaría de Gobierno